



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme

Acta N° 08 Sesión: Extraordinaria

FECHA: 02 de noviembre 2017

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Biblioteca Pública la Marichuela

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--|---------------------------------|
| JAL Usme | JAL Usme | Jhon Fredy Jiménez |
| SCRD/ UPN | Enlace Territorial | Marcela Duarte Lemus |
| Literatura | CLACP de Usme | Víctor Hugo López Soto |
| DILE | DILE Usme | Douglas Pedraza |
| Música | CLACP de Usme | Rene Gabriel Narváz |
| Organizaciones Culturales de Comunidades Negras | CLACP de Usme | María Rosa Murillo Mosquera |
| Artes Plásticas y Visuales | CLACP de Usme | John Eduardo Castiblanco Montes |
| Biblioteca | Biblioteca Pública la Marichuela | Patricia Forero |
| Alcaldía Local de Usme | Alcaldía Local de Usme | Jhon Eduard Páez Huertas |
| Teatro | CLACP de Usme | Jorge Enrique López |
| Medios Comunitarios | CLACP de Usme | Martha Abigail Blanco |
| Artesanos | CLACP de Usme | Carlos Emiro Lancheros |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---------------------------------|---------------------------------|
| Auxiliar Operativo SCR D – UPN | María Angélica González Merchán |

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 2 de 10

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------|--|------------------------------|
| IDRD | IDRD Usme | Jairo Hoover Díaz Ortiz |
| Danza | CLACP de Usme | Jesús Eduardo Rodríguez Meza |

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 11

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje de Asistencia 10%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
3. Bienvenida a Consejeros
4. Decreto 455 del 2009 - Reglamento Interno
5. Plan de acción del CLACP
6. Informe de ejecución de iniciativa –Intervención Consejeros Eduardo Meza y Jhon Castiblanco
7. Ruta de Fortalecimiento del SDACP –Metodología para CLACP Ampliado
- 8 Delegados a comité técnico de seguimiento al proyecto 1407: Desarrollo Integral Promoción y Apoyo de la Cultura y el deporte, en los componentes eventos culturales y artísticos y formación artística y cultural.
9. POAI 2018
10. Intervención Consejero Víctor López
11. Propositiones y varios
12. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum

El 02 de noviembre de 2017, siendo las 8:00 am, Marcela Duarte – Enlace Territorial: saluda a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Usme, se realiza la presentación del equipo Territorial de la SCR/UPN, para la Localidad de Usme se da la bienvenida a los asistentes a la sesión Ordinaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 3 de 10
del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme. Cada consejero y consejera realiza la presentación hacia el CLACP de Usme, se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos, hay quórum decisorio, según lo estipulado en el reglamento interno.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCRD/UPN realiza la lectura del orden del día, siendo aprobada por los consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme.

3. Bienvenida a Consejeros

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCRD/UPN, da la bienvenida a los nuevos consejeros del CLACP, elegidos el 20 de octubre:

1. Martha Abigail Blanco - Medios y comunicadores comunitarios.
2. Carlos Emiro Lancheros - Sector de Artesanos
3. Jorge Enrique López - Sector de Teatro
4. Rene Gabriel Narváez - Sector de música

4. Decreto 455 de 2009- Reglamento Interno

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCRD/UPN, al reglamento interno del CLACP, se le pueden hacer modificaciones, estas funciones también se encuentran en el decreto 455 “da lectura a las funciones de los consejeros”, propone que se revise y se haga una mesa de trabajo para debatir el objeto y verificar si las funciones antes mencionadas algunas están repetidas, agrupar, eliminar algunas o agregar las que consideren necesarias, propone dos metodologías la primera que de manera individual cada consejero revise el reglamento y envíe los aportes que considere deben hacerse o la segunda que se realice una mesa de trabajo donde se elijan dos consejeros que realicen las observaciones y sean presentadas en la próxima sesión de consejo, lo deja a decisión del consejo.

Víctor Hugo López – consejero de literatura, recuerda que el consejo es autónomo y que las decisiones que se tomen debe ser con voto de cada uno de los consejeros.

Jorge Enrique López – consejero de Teatro, ante la lógica de los espacios de participación el ejercicio primario sería que cada uno de los consejeros revise el reglamento y traiga los aportes y hay si conformar la mesa de trabajo para trabajar sobre los aportes que entrega cada consejero.

Martha Abigail Blanco – consejera medios comunitarios, solicita que la reunión no sea los martes y jueves en la mañana, ya que está en el desarrollo de una iniciativa.

Jorge Enrique López – consejero de Teatro, independientemente de las acciones que se estén realizando, el reglamento interno es un tema que necesita de mucha precisión ya que son las funciones de los consejeros dentro del CLACP, por lo tanto, no debe afectar el desarrollo de las otras actividades y que los aportes estén en los correos de los consejeros a más tardar el 9 de noviembre

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCRD/UPN, sugiere que se propongan las fechas, el día de

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 4 de 10

hoy envía al correo de los consejeros el reglamento interno, el plazo máximo para que los consejeros envíen las propuestas al de todos 10 de noviembre

Jorge Enrique López – consejero de Teatro, desea saber cómo consejeros nuevos cual es el organigrama, como se procede con la organización interna o como es la repartición de las funciones, y como de las distintas habilidades se puede colaborar en el consejo.

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN, nombra los 4 consejeros que hacían parte del CLACP, danza, literatura, artes plásticas y visuales, comunidades negras y delgados de instituciones, a participación ha estado un poco baja debido a las otras ocupaciones que tienen los consejeros, pero si cuentan con toda la disposición y compromiso para activar el espacio, en cuanto a representación en otros espacios se cuenta con una presidenta que esta elegida desde el 2014 que es la señora Rosa María Murillo y quien también representa el espacio del CDACP, aclara que la función de la Secretaria técnica es mas de acompañamiento y no de liderazgo, el consejero de Danza Eduardo Rodríguez, representa el Consejo Distrital de Asuntos Locales, el consejero, Víctor ha estado representando al consejo en los diferentes escenarios de participación por ejemplo la Asamblea Distrital, Ruta de Fortalecimiento que por cruce de agenda no pudo asistir pero ha estado muy pendiente, en el comité de seguimiento del proyecto 248 estuvo a cargo del profesor Eduardo y el consejero John Castiblanco está liderando una iniciativa, de acuerdo al trabajo realizado por cada uno de ellos, se identifica la aplicación del reglamento interno y la suplencia de vacancias, en caso de organigrama solo tenemos el presidente el cual no tiene suplente ya que las reuniones son cada mes.

6. Plan de acción del CLACP

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN, el plan de acción está en el marco de las funciones del CLACP, 1. Se eligen los delegados a los diferentes espacios de participación, 2. Promover la participación, dividido en dos aspectos la primera la postulación de iniciativas, para apoyos y espacios de participación ciudadana en el marco del contrato 240 de 2016 Fondo de Desarrollo Local y la universidad Distrital, a pesar de que eran solo cuatro consejeros han tenido el compromiso para que todas las cosas se realicen, también plantean un espacio de formación y de comunicaciones definiendo horarios de atención en el PGCL y enviar el boletín mensualmente, 3. Propender por el reconocimiento, restablecimiento y garantías de los derechos culturales, 4. Se plantea encuentros artísticos y bases culturales en el marco de la iniciativa que está liderada por el consejero John Castiblanco, 5. Formular concertadamente las políticas y planes, 6. Proponer a la administración local líneas de fomento, 7 Apoyo a la formulación de proyectos, 8. Propender por la preservación y la protección y divulgación del fomento, 9. Promover la transversalización, 10. Participar en la formulación y seguimiento del proyecto 1407 de noviembre, diciembre y el año 2018, 11. POAI 2018, 12. Evaluar las recomendaciones de la SCR/UPN y sus entidades, 13. Proponer a la SCR/UPN, la creación de las mesas, comisiones y hacer seguimientos al cumplimiento del decreto 455, la SCR/UPN tiene un Modelo de Gestión Cultural Territorial que fue socializado en una de las sesiones del CLACP, el propósito es hacer recomendaciones al modelo haciendo el mismo ejercicio que se va a realizar con el reglamento interno, 14. Concertar y priorizar con la alcaldía local las líneas estratégicas de inversión y realizar por lo menos una asamblea anual para presentar el informe de gestión del CLACP, aunado a esto el día de ayer se tuvo un llamado de la Veeduría Distrital con la Alcaldía Local al cual se le debe presentar un informe de los avances.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 5 de 10

Todo lo anterior es lo relacionado con el plan de acción en donde por cronograma nos encontramos al día en las fechas.

7. Informe de ejecución de iniciativa –Intervención Consejeros Eduardo Meza y Jhon Castiblanco

Jhon Castiblanco – consejero de artes plásticas y audiovisuales, la iniciativa era con el ELIS, en el fortalecimiento de los espacios culturales y artísticos, se planearon algunas actividades con artistas y la base cultural de Usme para enseñarles todo lo que tiene que ver con economía naranja por parte de una contadora de Cámara y Comercio y explicar el a que se debe la aplicación de los descuentos y actividad de circulación de artistas donde cada consejero traía unos artistas, para socializar y mostrar la cara amable del consejo, aunque se manejan muchos problemas con la ELIS, en teoría el proyecto está bien, se llega a un mutuo acuerdo para hacer las actividades que se tenían programadas, es tanto el desorden que una semana antes del 11 de octubre que es la finalización del proyecto cambian el representante del proyecto quedando como ejecutor el consejero de danza el profe Eduardo Rodríguez lo que genero diferentes molestias para el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta que al corte de las actividades se deba legalizar lo desarrollado, también se encontraba lo de una pieza publicitaria que era una revista.

Para el desarrollo de las actividades tuvo que colocar dinero para los refrigerios, revista entre otras cosas, considera que faltó más apoyo por parte del consejo, Raúl pidió los informes de un momento a otro e informando con quien se debía contratar el tema para la revista, refrigerios, cuando el siendo ejecutor no lo puede hacer, el informe ya está al igual que la pieza comunicativa, lo único que hace falta para hacer el económico de los consejeros que trajeron artistas, la cuenta de cobro y el RUT, ya lo presento Alonso Roncancio, Rosa María Murillo, falta lo del profe Eduardo, la otra inconformidad que tiene es que el ejecutor del proyecto el señor Raúl renunció y ahora por la falta de algunos documentos por parte de los consejeros no se ha podido radicar y el plazo vence mañana, solicita más compromiso por parte de los consejeros para la realización de las actividades y si hay observaciones para dar se hagan dentro del consejo y no las afueras convirtiendo el tema en un corredor de chismes, en la tarde envía a cada uno de los consejeros la pieza comunicativa, con la presentación de 5 artículos, se hace la salvedad de que ninguna de las personas que realizaron los artículos ni John Castiblanco por la realización de la portada cobraron dinero.

El proyecto consistía en las siguientes actividades: 1. Formación a 40 personas sobre economía naranja, con la compañía de dos consejeros, en el salón comunal del barrio el Cortijo, 2. Presentación de danzas por parte del consejero Eduardo Rodríguez, el consejero Víctor López con un grupo de poesía, la consejera Rosa Murillo con una actividad cultural, por parte del sector de artes plásticas y audiovisuales no se realizó la presentación de cuadros y con eso se hizo la contratación de sanqueros, show de fuego, contratación de 4 personas en logística, hubo lleno total en el salón comunal de la Reforma, sería muy bueno buscar nuevamente el espacio para repetir esa actividad, recuerda que se necesita hacer las cuentas de cobro donde deben estar a nombre del profesor Eduardo Rodríguez por ser el representante del proyecto. También solicita el acompañamiento de uno de los consejeros para la radicación del informe y la pieza comunicativa con copia al consejo.

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCRD/UPN, en el marco de mediar y subsanar la situación se

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 6 de 10

le solicita a la presidenta del CLACP, la realización de un oficio para el consejero Eduardo Rodríguez donde se le soliciten los datos necesarios para la radicación del informe y las cuentas de cobro con copia a cada uno de los correos de los consejeros de manera urgente, se deja claridad de que son 4 cuentas de cobro por parte de los consejeros, es muy importante que cuando se tenga la consolidación del informe sea enviado al consejo para la aprobación por parte de todos.

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN, el consejo tiene reuniones ordinarias y extraordinarias, en el reglamento interno las sesiones ordinarias están planteadas para realizarlas cada dos meses, pero por decisión del mismo consejo iniciando año se tomó la decisión de hacerlo mensual hay dos formas de participar la primera solamente el consejo e instituciones a puerta cerrada para deliberar temas que son exclusivos del consejo y la segunda los consejos ampliados la cual permite la participación de otras organizaciones culturales y ciudadanía en general, se quiere trabajar por un consejo organizado y fortalecido, en relación al tema de Alonso Roncancio estaba como delegado del CPL hasta el mes de julio según la información del CPL, no habían informado y que el CPL en su momento enviara un comunicado al consejo informando cual será el nuevo delegado.

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN, de acuerdo a la pregunta del consejero Jorge Enrique en realizar veeduría por la iniciativa que se realizó, es una decisión que debe tomar el consejo, se pregunta y por unanimidad se está de acuerdo en realizar la veeduría.

8. Ruta de Fortalecimiento del SDACP –Metodología para CLACP Ampliado

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN, la SCR viene haciendo un ejercicio por mesas de trabajo por localidad, inicialmente un delegado del consejo asistió a unas mesas de trabajo que se realizaron los días 16 y 23 de septiembre, el delegado era el consejero Víctor que por cruce de agenda no pudo asistir a las sesiones, hay unos insumos y resultados del trabajo frente al sistema, a los correos de los consejeros llegaron las memorias y se debe socializar al colectivo cultural los resultados, para ese proceso se debe realizar un consejo ampliado, la fecha propuesta es el 15 de noviembre a las 4:00 pm por confirmar el lugar, la metodología planteada en el primer proceso un dialogo de contextualización, la socialización de los resultados y el aporte a unas preguntas orientadoras que deben responderse en unas tarjetas, previamente se tendrá una socialización con el consejero Víctor, los espacios propuestos son: el Cortijo, teatro Publio, Colegio Miguel de Cervantes, cada consejero debe invitar como mínimo a 10 personas, la agenda se hará llegar el día de mañana, la logística se divide de la siguiente manera registro de asistencia los consejeros Rosa Murillo y Víctor López, la organización dependiendo del lugar, en la contextualización Víctor López y enlace territorial, en la entrega de las fichas DILE, Biblored, IDR.

Jhon Eduard Páez Huertas – referente de la Alcaldía Local, puede conseguir transporte para el día 15 de noviembre, pero estaría recogiendo a las personas entre 4:00 y 4:30 de la tarde, por lo que queda a decisión del consejo o es posible que se cambie la fecha de la reunión.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 7 de 10

Los consejeros aprueban que se realice el consejo el 21 de noviembre, confirma el transporte para el martes 21 de noviembre a las 2:00 pm coordinador de la ruta la consejera Martha Abigail Blanco.

9. Delegados a comité técnico de seguimiento al proyecto 1407: Desarrollo Integral Promoción y Apoyo de la Cultura y el deporte, en los componentes eventos culturales y artísticos y formación artística y cultural.

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN, en dos semanas ya se conoce quien es el ejecutor, dentro del proceso está la alcaldía, el operador, la secretaria técnica, pero se debe escoger un delegado del consejo para conformar el comité de seguimiento y un suplente, ¿pregunta quién se postula de manera voluntaria para conformar el comité de seguimiento?, se postulan los consejeros Jorge Enrique López consejero de teatro, para el cargo de suplente se postulan los consejeros Víctor López del sector literatura, Carlos Emiro Lancheros del sector de artesanos y Rene Gabriel Narváz del sector de música, entonces el delegado principal es el consejero Jorge Enrique López del sector de teatro y como delegado suplente Víctor López del sector literatura. quienes autorizan a entregar los datos personales a la SCR, estar pendiente cuando los citen a reunión de comité, recordar que van en representación del consejo y no de interés particular, no se debe firmar nada y deben socializar con el consejo.

10. POAI 2018

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN, dentro de las funciones del CLACP hacer una propuesta para el POAI 2018, ya se tienen las líneas de inversión en las escuelas de formación y eventos, como se deben materializar esas líneas, pone a disposición del consejo la metodología a utilizar si cada uno de los consejeros hacen sus aportes por correo electrónico y socializar en la próxima sesión o conformar una mesa de trabajo y hacer que la alcaldía tenga en cuenta el consejo.

Jhon Fredy Jiménez – referente JAL, en el momento se está terminando de ejecutar el proceso 2017 y aún no se ha empezado a formular el proceso para el 2018, sería muy bueno que cada consejero haga la evaluación y se diligencien los formatos para saber qué actividades se han desarrollado y cuáles son las pendientes por realizar, se compromete enviar el formato para el diligenciamiento.

Jorge Enrique López – consejero de Teatro, es un proceso muy importante para desarrollar ya que para este año no se evidenciaron las escuelas de formación y los insumos que hay están basados en los festivales que se realizaron en el 2016

11. Intervención Consejero Víctor López

Víctor López – consejero de literatura, en el momento la intervención va ser gravada para futuras investigaciones, va tratar 4 puntos la primera, la ratificación de la presidencia del consejo de la señora Rosa, la delegación a los distintos espacios de participación del comité técnico se envió un derecho de petición a la alcaldía, porque dentro del contrato 222 de escuelas culturales y deportivas, viola el proceso de participación, de información al ciudadano y el debido proceso a la información y a la participación, en la convocatoria que abrió la SCR, para organizaciones constituidas y no constituidas y no se sabe que paso hay organizaciones culturales afectadas, dentro del marco de la ley la alcaldía

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 8 de 10

está siendo interventoría con otras entidades, envió un derecho de petición porque el CLACP tiene derecho a la participación de ser el comité técnico del contrato, también de estimular 33 iniciativas aprobadas en un 60%, la SCRD aprobó 20, no le permitieron subsanar los errores a 4 es decir que hoy en día están operando 16,

Martha Abigail Blanco – consejera de medios comunitarios, aclara que las iniciativas no fueron publicadas por el Fondo de Desarrollo Local, escogió como operador a la Universidad Distrital quienes publicaron la convocatoria, solicitaba ratificar el cargo de la consejera Rosa Murillo como presidenta y fue ratificada, lo otro es que se conforme los comités técnicos para el seguimiento a los proyectos porque es un derecho y se ha venido vulnerando a la participación plena con representación e incidencia a la información y al debido proceso, en iniciativas presentadas como la de Kike paso con un puntaje de 60 puntos, fue descalificado y no le dieron la opción de subsanar, ni le explicaron por qué fue rechazado.

Rosa María Murillo – presidenta del CLACP, lo primero es que en cualquier espacio en el que nos encontremos si se va a realizar una grabación se solicita la autorización de los asistentes, segundo es informarse muy bien del tema porque eso puede traer inconvenientes y más si se está grabando, no se puede entrar a chocar con las instituciones.

Víctor López – consejero de literatura, la cultura puede más que la corrupción, dentro del contrato 222 entre la Universidad Distrital y el Fondo de desarrollo Local, le interesa ser parte del comité técnico para defender la causa de todos, solicita pasar una queja por escrito a la personería del contrato 222 – 20 LU de 2016, y que el consejo lo avale.

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCRD/UPN, pregunta ¿Quién va a proyectar la carta?, la va proyectar el consejero Jorge Enrique López, debe enviar copia a todos los consejeros y delegados de las instituciones, se aclara que el proceso de ratificación de la presidenta se mantiene hasta el 2018, cuando ya se tenga la carta el consejo la revisa, hace las observaciones pertinentes y debe ir firmada por la presidenta del consejo, entregar copia del radicado.

Víctor López – consejero de literatura, informa que ya se obtuvo respuesta al derecho de petición.

Jorge Enrique López – consejero de Teatro, el derecho de petición y la respuesta se debieron haber traído para presentarlos a la sesión, y cuando se sepa de la próxima de reunión comité técnico en una sesión nombrar el delegado que va asistir solicita al delegado de la alcaldía Jhon Eduard Páez cuando va ser la próxima reunión.

12. Proposiciones y varios

Jorge Enrique López – consejero de Teatro, en el marco de nuestras funciones hay un punto que habla de propiciar la comunicación y circulación con otras organizaciones del subsistema, como representante de la plataforma local de juventud propone al CLACP, dentro de lo que se está formulando para el año 2018, se convoca a la alcaldía a dos reuniones anuales y 4 reuniones de orden ampliado con la plataforma de juventud y el consejo, por lo que la plataforma quiere ser aliada del CLACP y que estén presentes en las reuniones para el fortalecimiento de los espacios de participación.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-PR-GOB-07 |
| | | VERSIÓN | 02 |
| | | FECHA | 25/09/2015 |

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 9 de 10

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN, indica que es muy válida la propuesta y solicita al consejero que realice una pequeña presentación para que sea presentada en la próxima sesión y puesta a consideración del consejo.

Rene Gabriel Narváez – consejero de Música, le hace un llamado de atención a consejero Víctor, todos los escenarios gubernamentales son firmas de distracción, no se vuelven de esta manera cuando nos empoderamos a nuestro beneficio común, pero parte desde el respeto, su forma de actuar agrade a las demás personas y eso lo evidencio desde las elecciones callando a todos los que querían participar de una manera muy grosera, tampoco permitió que hablaran las personas que venían por parte de la administración y hoy en la sesión, lo entiende, pero lo invita a mantener la calma y a respetar a todos los integrantes del consejo desde la forma que habla.

Se cierra la sesión a las 11:00 de la mañana

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 02 de noviembre de 2017, a las 8:00 am en la Biblioteca de la Marichuela.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| | | | |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Enviar a los consejeros el reglamento interno, Plan de Acción y el MGCT. | Marcela Duarte |
| Envío de Pieza comunicativa de proyecto ELIS, al correo de los consejeros | John Castiblanco |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 08– Fecha 02/11/2017 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS

| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
|---|---------------------|
| Enviar al correo de los consejeros Formato de evaluación de procesos culturales | Jhon Fredy Jiménez |
| Enviar a los consejeros el derecho de petición y respuesta dada | Víctor López |

DESACUERDOS RELEVANTES

| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
|-----------------------------------|---|
| N/A | N/A |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, la presente acta se firma por:

María Rosa Murillo Mosquera
Coordinadora/Presidente CLACP

Marcela Duarte Lemus
Acompañamiento Secretaría Técnica
Enlace territorial SCRD - UPN

*Proyectó: María Angélica González Merchán Auxiliar Operativo SCRD-UPN/ Enlace territorial SCRD-UPN Marcela Duarte.
Revisó y aprobó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.- María Rosa Murillo Mosquera coordinadora del CLACP/ Enlace territorial SCRD-UPN Marcela Duarte.*